



**Diligencia.**-La extiendo yo, La Secretaria General de la Corporación, para hacer constar que el presente Anuncio se expone en el Tablón de Edictos de la Corporación, 16 de junio de 2016, y permanecerá expuesto a efectos de reclamaciones o subsanaciones, hasta el próximo 20 de junio, incluido.

La Secretaria General,



## ANUNCIO

### SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES/ANIMADORES DE TIEMPO LIBRE PARA LA ESCUELA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE BETXI.

#### RESULTADO VALORACIÓN MÉRITOS

**Día:** 15 de junio de 2016

**Lugar:** Ayuntamiento de Betxí

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración, acuerda los siguientes criterios de baremación:

- 1.- *No se valorarán aquellos méritos que aún habiendo sido alegados por los aspirantes, no se hayan acreditado suficientemente, bien mediante fotocopia compulsada o documento original.*
- 2.- *En cuanto a la **titulación** únicamente se valorará aquella titulación académica oficial que no constituya requisito para participar en la convocatoria y relacionada con las funciones objeto de la convocatoria*
- 3.- **Prácticas de formación:** *No se valorarán las prácticas necesarias para la obtención de cursos o titulación académica.*
- 4.- **Valencià:** *Sólo se valorará la posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià.*
- 5.- **Experiencia:** *No se valorarán el disfrute de becas o similares con motivo de la formación de los aspirantes para la obtención de cursos o titulación académica, así como las prácticas de los mismos y los cursos necesarios para la impartición de la docencia.*  
*Asimismo no se valorarán los servicios prestados en asociaciones, así como tampoco los servicios prestados en calidad de voluntario.*
- 6.- **Cursos:** *Solo se valorarán los cursos de formación desde 41h, y que estén relacionados con la actividad.*
- 7.- **Conocimiento lengua inglesa:** *Solo se valorará el correspondiente certificado expedido y/o homologado por la Escuela Oficial de Idiomas.*

Finalizada la valoración de los méritos, y habiendo resultado empatados en puntuación varios aspirantes, a los efectos de establecer el orden de prioridad en la bolsa, se procede al desempate de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	Apellidos y nombre	Titulació	Valencià	Experiencia	Formació	Idioma	Vecindad	Total
1	MARTIN MOLLAR, MIREIA	1	1		2		3	7
2	TORRES TORRES, ADRIAN	1	1		2		3	7
3	MARTIN MOLLAR, CARLOS		1		2		3	6
4	UBEDA VERDET, CARLA		0'75		2		3	5,75
5	CALPE NEBOT, AINHOA		0'25	2'40			3	5,65
6	BURDEUS DIAZ-TENDERO, ESTHER	2	0'75	0'40	2			5,15
7	GATO ALCALA, JOSÉ LUIS	1	1				3	5
8	RIPOLLES PI, MARIA	1	1	0'80	2			4,80
9	MOLLAR JARQUE, VANESA			1'20	0'40		3	4,60
10	OSET PALOMO, MARIA	0'75	0'75				3	4,50
11	HERNANDEZ DOÑATE, LAURA	0'75	0'25	0'40			3	4,40
12	GARCIA GARCÍA, MARTA		1	0'40			3	4,40

13	MENEU ORENGA, SONIA		0'75	0'40			3	4,15
14	GARCÍA VILLEGAS, NOELIA	1	0'25	0'80	2			4,05
15	GALLEN AIBAR, DAVINIA		1				3	4
16	FRANCH GARCIA, YAIZA	0'75					3	3,75
17	BONILLO MORENO, SONIA		0'75				3	3,75
18	LORITES GUMBAU, PATRICIA	0'25		0'40			3	3,65
19	CASTILLO ALFARO, NEUS		0'25	0,40			3	3,65
20	LARA LOZANO, ELENA		0'25	0'40			3	3,65
21	MONZONIS MARTINEZ, ANNA		0'25		0'40		3	3,65
22	GUTIERREZ MENEU, ANA			0'50			3	3,50
23	NEBOT NEBOT, CARLA			0'40			3	3,40
24	ROMERO FERNANDEZ, EDGAR	0'25					3	3,25
25	FERNANDEZ DOÑATE, ARANTXA		0'25				3	3,25
26	ORENGA PEREZ, MARIA		0'25				3	3,25
27	MARHUENDA DENIA, ESTEBAN ANTONIO	0'25	0'75		2			3
28	LAMTI FRANCH, DAQUIA						3	3
29	MORENO PALANQUES, LAIA						3	3
30	ALMELA MARZA, MARINA						3	3
31	PRADAS APARICIO, MARIA CARMEN	1	1					2
32	RUIZ ALEGRE, TANIA	1	1					2
33	CATALAN MAIMO, CRISTINA	0'75	0'75		0'50			2
34	PERIS MOLES, JESSICA	1	0'25	0'30	0'50			2,05
35	MURGUI DIAGO, MARIA		0'75	0'25	0'90			1,90
36	PERAIRE NAVARRO, MANUEL		0'75	0'80				1,55
37	RODRIGUEZ CLAVERAS, ALDAHARA	1	0'25					1,25
38	GUEROLA CUESTA, MARIA	0'75			0'50			1,25
39	SABORIT SEGURA, RUBEN		0'25	0'15	0'50			0,90
40	ORDOÑEZ AGUILAR, LARA		0'75					0,75
41	TUR VERAL, JUAN MANUEL		0'75					0,75
42	GUEROLA PUNZANO, ANGELA		0'75					0,75
43	FRANCISCO SEGARRA, ALBA			0'05				0,05
44	MOROS MORATALLA, CARMEN							0
45	ROMERO CLAUSELL, MINERVA							0

Por la Comisión de Valoración se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que los aspirantes puedan formular, en su caso, las reclamaciones que consideren procedentes contra la valoración de méritos.



La Secretaria de la Comisión,